

# Radicalizan requisas a familiares de presos políticos como castigo por denuncias ante la prensa

Madres, esposas y demás mujeres familiares de los detenidos en el contexto postelectoral relatan cómo han sido las últimas requisas a la hora de las visitas en los centros penitenciarios donde permanecen recluidos sus allegados. El caso más reciente lo reseñó el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP). Se trata de una madre que visitaba a su hijo en el Centro Penitenciario Yare, en el estado Miranda.

El OVP reseñó que las madres son víctimas de violencia psicológica desde que hacen la fila para entrar al penal, ya que son amenazadas con revisarles sus teléfonos celulares y ver sus conversaciones privadas, o burlarse con el argumento de que ni la oposición o la dirigente María Corina Machado las ayudaba en su situación. Asimismo cuestionó las denuncias que han hecho ante medios de comunicación o que se difunden en redes sociales.

“Cuando estábamos en la cola para la requisa el director salió y comenzó a decirnos: Aquí están las mujeres que les gusta hacer TikTok, que les gusta salir en público y dar declaraciones a la prensa, sigan haciendo TikTok, sigan declarando que ahí les viene su sorpresita”, contó la madre.

*“No tenemos autonomía de poderes. La Defensoría del Pueblo no vela por los derechos humanos de los presos, el Ministerio Público no investiga, a través de su Dirección de Derechos Fundamentales, a ningún funcionario público”, **Humberto Prado***

Agregó: “Nos mandaron a desnudar y nos revisaron la ropa en el piso. Después me mandaron a poner en un rincón, me pidió que recostara la espalda en la pared y abriera las piernas como si fuera a parir. La funcionaria me pidió que abriera más las piernas y yo le dije que ya no podía abrir más”.

En su testimonio relató que “mientras estaba con las piernas abiertas me pidió que con mis manos me abriera la vagina, agarró su celular y alumbró en mis partes íntimas. Después me pidió que pujara como si fuese a parir, mientras yo seguía sosteniendo mi vagina con las manos. Fue horrible, me sentí violada sin

penetración”.

Sumado a esta vejación a la que someten a todas las mujeres durante las requisas en las cárceles venezolanas, denunció que otra de las madres que estuvo con ella le tocó una requisa más profunda y el director del penal entró al cuarto cuando ambas estaban desnudas.

“Cuando iba a salir me pidieron que me desnudara otra vez. Aunque ya me habían revisado todo me volvieron a repetir el proceso tal cual como ya lo habían hecho”, agregó.

### **Un patrón de tortura**

El director del OVP, Humberto Prado, señaló que usan esta radicalización en las requisas como un método de intimidación, para crear temor en los familiares, para limitar su asistencia a actividades políticas en la que exigen la liberación de sus parientes o evitar que denuncien las condiciones de detención y otras irregularidades a través de los medios de comunicación.

“No tenemos autonomía de poderes. La Defensoría del Pueblo no vela por los derechos humanos de los presos, el Ministerio Público no investiga, a través de su Dirección de Derechos Fundamentales, a ningún funcionario público. Las investigaciones sólo son contra el preso y su familiar. Estos funcionarios son cómplices de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad”, explicó Prado.

Asimismo el Observatorio Venezolano de Prisiones registró denuncias en las que los detenidos son amenazados debido a las declaraciones que sus familiares dan a la prensa. Incluso les piden a sus madres que nos los visiten más porque temen por su integridad.

Prado recordó que estos hechos son “un patrón de tratos crueles, inhumanos y degradantes, que podrían ser calificados hasta de tortura”.

Uno de los casos fue el impedimento a la hermana de un preso político recluido en el Internado Judicial de Carabobo, conocido como Tocuyito, luego de que apareciera constantemente en videos en prensa.

*“Nos mandaron a desnudar y nos revisaron la ropa en el piso. Después me mandaron a poner en un rincón, me pidió que recostara la espalda en la pared y abriera las piernas como si fuera a parir”*

Presuntamente también se cometen torturas hacia algunos reclusos, como aislamientos, niegan acceso al agua, pasan el día colgados por los brazos o los golpean.

En el Centro Penitenciario de Aragua, en Tocarón, y el penal de Tocuyito, también cambiaron los días de visita sin previo aviso.

“Antiguamente me correspondía la visita el miércoles y por lo general yo viajo desde el interior del país un día antes. Mi sorpresa fue que el martes me enteré de que mi visita fue el lunes y la perdí. Mi esposo se quedó sin paquetería sin poder verme y, además, gasté dinero en el pasaje. Yo soy una persona de escasos recursos y me cuesta mucho buscar dinero para trasladarme”, relató un familiar.

El OVP insta al Ministerio Público a abrirle una investigación a Ángel Castro, director de este centro penitenciario, por los tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos contra los familiares y los apresados.

También exige al Estado venezolano que libere a todos los detenidos arbitrariamente en el contexto de las manifestaciones postelectorales y que cesen este tipo de tratos contra de los parientes y privados de libertad.

Con información de Correo del Caroní